Llares

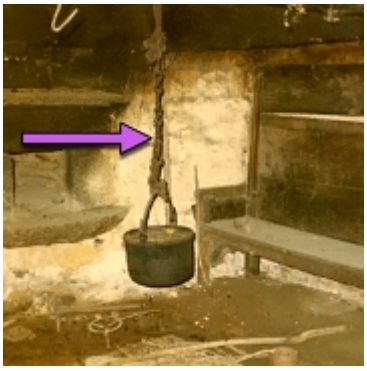

Atribución de imagen: Jialxv, CC BY-SA 4.0 , via Wikimedia Commons

En español: Llar

[*sustantivo femenino plural*]

Cadena de hierro, pendiente en el cañón de la chimenea, con un gancho en el extremo inferior para colgar la caldera, y otro a poca distancia para subirla o bajarla. Cuando se quitaba el caldero y no se usaban, se sujetaban de nuevo en el gancho arriba para que no colgaran.

• Cuelga el caldero de las llares que se vaye jadiendo la olla.

• Baja las llares, que vamos a preparal la merienda antes de que mos se jaga tarde.

Campos semánticos: Objetos de casa Utensilios Utensilios de cocina

Comentarios:

Esta palabra se usaba en muchas zonas de España, en algunas en plural (las llares), como en nuestra zona, y en otras en singular (el llar). Por aquí sólo se usa referido a la cadena, pero por otras partes se usa para referirse también al caldero que cuelga. Se usa principalmente en las dos Castillas, La Rioja, Zamora y Salamanca. En Cantabria dicen "los llares". A pesar de la palatalización que presenta, nunca se ha usado en León o Asturias, por lo que no puede considerarse un leonesismo, como algunos erróneamente pretenden.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** español inusual. **Se usa en** algunas partes de España.

Etimología:

Del latín **lar-laris** (*hogar*).

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com